Padre Mro = Habiendose oido Acuerdo que se ha mayordomos
hecho y dado para ello Razon y de cuenta para Concurrir de la
Ciudad =

Fue mes que

Pedro fernandez de Velasco Marques de Villena

Ordinario Martes 27 de Febrero 1719 =

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala
de las Casas de la Corte de ella Martes Veinte y siete de Febrero mill
setez. y catorze los M. Mes. Ss. Murcia se juntaron en Az. Hebran
Cauldo Ordms como lo acostumbran; Es a saber Dn Garzia
Remirez de Estrellano Caul. de la Orden de Santiago Corregr.
de esta Ciudad, Dn Jus de Cordona, Dn Jus Cantalapiedra Veinte Dn
Geronimo Caranbona, el Conde de Villalcd, Dn Pedro de Torres
Dn Antonio Fontes Regs =
Dn Jus Diorio Diez Lorenzo Soriano
Dn Jus Sarrano, Dn Patrizio Mercado Surado =
Dn Jus de Cantalapiedra

Carta

Dn Baltasar Fontes graçia de agua =

Dn Jus de Cantalapiedra Bernardo de Ybarra ausente de la Ciudad en la
Corte de Diez y siete de Enero; se enquiera y averiguara la muerte de Dn
Ana Ma, la como con este acuerdo, acordado el Auto de los Mes. Dotog.
no tienen, que averiguar = la Ciudad Acordo se le responda =
Amem, de Dn Baltasar Fontes de Alborno Caul. de la Orden de
Santiago, Suplicando a la Ciudad le haga graçia de un conducto de agua